

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

De Viernes, 9 De Julio De 2021 Estado No.



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001418903820210102100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Eliana Carolina Cardozo Padron	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
11001418903820210102100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Eliana Carolina Cardozo Padron	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
11001418903820210101600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Colombia S.A	Liliana Mora Aranque	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
11001418903820210101600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Colombia S.A	Liliana Mora Aranque	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
11001418903820210102700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Dayaner David Poveda Cediel	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
11001418903820210102700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Dayaner David Poveda Cediel	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
11001418903820210101300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Heliodoro Melo Perez	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca	

Número de Registros:

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. De Viernes, 9 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001418903820210102400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carolina Martinez	Proyectos De Ingenieria Y Servicios Para El Medio	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca	
11001418903820210101400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Casa Nacional Del Profesor Canapro	Paola Marcela Reyes Rodriguez , Robinson Leal Moreno	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
11001418903820210101400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Casa Nacional Del Profesor Canapro	Paola Marcela Reyes Rodriguez , Robinson Leal Moreno	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
11001418903820210101900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera- Credivalores S. A.	Crisalfo Jimenez Quevedo	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
11001418903820210101900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera- Credivalores S. A.	Crisalfo Jimenez Quevedo	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
11001418903820210102200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera- Credivalores S. A.	Jorge Adelmo Rey Baquero	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	
11001418903820210102200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera- Credivalores S. A.	Jorge Adelmo Rey Baquero	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	

Número de Registros:

25

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

De Viernes, 9 De Julio De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210101700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Yurany Andrea Tumbajoy Meneses	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820210102600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gas Natural S A E S P	Rodrigo Antonio Rengifo Quiñones	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210102600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gas Natural S A E S P	Rodrigo Antonio Rengifo Quiñones	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210101200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios En El Exterior Icetex	Jessica Andrea Rodriguez , Pedro Fabian Rodriguez Sanchez	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210101200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios En El Exterior Icetex	Jessica Andrea Rodriguez , Pedro Fabian Rodriguez Sanchez	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210101500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Giraldo Serna	Fredy Castelblanco Ruiz , Henry Castelblanco Cardozo	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros:

25

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

De Viernes, 9 De Julio De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210101500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Giraldo Serna	Fredy Castelblanco Ruiz , Henry Castelblanco Cardozo	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210102000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jonathan Alexander Giraldo Sanchez	Alejandro Albaran Bedoya	08/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210102000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jonathan Alexander Giraldo Sanchez	Alejandro Albaran Bedoya	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210102500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Andres Ramos Cadena	Constructora Amarilo S.A.S	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820210102300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nubia Nelly Plazas Olaya	Lizbeth Rodriguez Agudelo , Yenifer Aceneth Rodriguez Agudelo , Yeyfry Enrique Vasquez Amaranto	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros:

25

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación